



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:



Que, ha fallecido la señora **MARÍA EUGENIA FEIJÓ DE REYES**, abuela paterna de la abogada Cristina Reyes Hidalgo, Asambleísta de la República;

Que, es deplorable el deceso de tan distinguida dama, que causa profunda aflicción y consternación en familiares y allegados, que aprecian sus altos valores personales, plasmados en un singular legado que trasciende como ejemplo inmanente de amor filial y comunitario;

Que, con manifiesto pesar la Asamblea Nacional del Ecuador se solidariza con el dolor que embarga a los familiares de la extinta, compartiendo un común sentimiento de apoyo y fortaleza ante esta irreparable pérdida;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad a los familiares, amigos y allegados de doña **MARÍA EUGENIA FEIJÓ DE REYES**, especialmente a la abogada Cristina Reyes Hidalgo, Asambleísta de la República.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de julio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General